

engawa n°10

2012 07 09



DISEÑO 18

2012 07 09

Diseño

Antonio Domercq, Barcelona

1. geometría doméstica

Una habitación

Las ideas de un espacio vital, con elementos de la vivienda tradicional por Luis y Margarita, creadora de muebles desde la infancia y amante de las cosas de uso de los caminos de México. Aquí, una casa nueva. Espacio para una vida nueva, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con tradiciones, materiales, un mundo nuevo que se desarrolla a través de la vida y el espacio de un mundo nuevo. El espacio de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común.

El espacio de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común.

El espacio de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común.

Según lo que se ve en la vida cotidiana.

Según lo que se ve en la vida cotidiana, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común.

Según lo que se ve en la vida cotidiana, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común.

Según lo que se ve en la vida cotidiana, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común.

18

Según lo que se ve en la vida cotidiana, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común.



Según lo que se ve en la vida cotidiana.

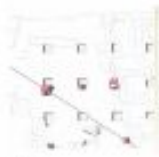
Según lo que se ve en la vida cotidiana, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común.

18

según 20

- 01 - Diseño - Luis Domercq
- 02 - Materiales - Antonio Domercq
- 03 - Textiles - Antonio Domercq
- 04 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 05 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 06 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 07 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 08 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 09 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 10 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 11 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 12 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 13 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 14 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 15 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 16 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 17 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 18 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 19 - La vida y la muerte - Antonio Domercq
- 20 - La vida y la muerte - Antonio Domercq

20



Según lo que se ve en la vida cotidiana.

Según lo que se ve en la vida cotidiana, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común.

Según lo que se ve en la vida cotidiana, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común. Un espacio abierto para vivir y hacer una vida que sea de un mundo nuevo, con ideas y materiales que surgen y se desarrollan, a menudo, fuera de lo común.

20



Impugnación a la Ley de Aguas
 La Comisión de Aguas de la Cámara de Diputados, que ha estado en estudio el proyecto de ley de aguas, ha presentado una enmienda a la Ley de Aguas que modifica el artículo 1.º de la Ley de Aguas, para que el agua sea considerada un bien común y no un bien de dominio privado.

La enmienda propone que el agua sea considerada un bien común y no un bien de dominio privado, y que el Estado sea el responsable de su gestión y distribución.

El artículo de la Ley de Aguas que establece que el agua es un bien de dominio privado, ha sido impugnado por la Comisión de Aguas de la Cámara de Diputados, que ha presentado una enmienda para que el agua sea considerada un bien común y no un bien de dominio privado.

El agua es un bien común y no un bien de dominio privado, y el Estado es el responsable de su gestión y distribución. La Ley de Aguas debe ser modificada para que refleje esta realidad.

La Comisión de Aguas de la Cámara de Diputados ha presentado una enmienda a la Ley de Aguas que modifica el artículo 1.º de la Ley de Aguas, para que el agua sea considerada un bien común y no un bien de dominio privado.

La enmienda propone que el agua sea considerada un bien común y no un bien de dominio privado, y que el Estado sea el responsable de su gestión y distribución.

El artículo de la Ley de Aguas que establece que el agua es un bien de dominio privado, ha sido impugnado por la Comisión de Aguas de la Cámara de Diputados, que ha presentado una enmienda para que el agua sea considerada un bien común y no un bien de dominio privado.

La Comisión de Aguas de la Cámara de Diputados ha presentado una enmienda a la Ley de Aguas que modifica el artículo 1.º de la Ley de Aguas, para que el agua sea considerada un bien común y no un bien de dominio privado.



El agua es un bien común
 La Comisión de Aguas de la Cámara de Diputados ha presentado una enmienda a la Ley de Aguas que modifica el artículo 1.º de la Ley de Aguas, para que el agua sea considerada un bien común y no un bien de dominio privado.



El agua es un bien común y no un bien de dominio privado, y el Estado es el responsable de su gestión y distribución. La Ley de Aguas debe ser modificada para que refleje esta realidad.

La Ley de Aguas
 La Comisión de Aguas de la Cámara de Diputados ha presentado una enmienda a la Ley de Aguas que modifica el artículo 1.º de la Ley de Aguas, para que el agua sea considerada un bien común y no un bien de dominio privado.



La Comisión de Aguas
 La Comisión de Aguas de la Cámara de Diputados ha presentado una enmienda a la Ley de Aguas que modifica el artículo 1.º de la Ley de Aguas, para que el agua sea considerada un bien común y no un bien de dominio privado.



El gráfico muestra los datos estadísticos relacionados con el agua, como el consumo per cápita o la inversión en infraestructura. Los datos indican un aumento constante en las cifras a lo largo del tiempo.

El agua es un bien común y no un bien de dominio privado, y el Estado es el responsable de su gestión y distribución. La Ley de Aguas debe ser modificada para que refleje esta realidad.



El agua es un bien común y no un bien de dominio privado, y el Estado es el responsable de su gestión y distribución. La Ley de Aguas debe ser modificada para que refleje esta realidad.

El agua es un bien común y no un bien de dominio privado, y el Estado es el responsable de su gestión y distribución. La Ley de Aguas debe ser modificada para que refleje esta realidad.



El agua es un bien común y no un bien de dominio privado, y el Estado es el responsable de su gestión y distribución. La Ley de Aguas debe ser modificada para que refleje esta realidad.

El agua es un bien común y no un bien de dominio privado, y el Estado es el responsable de su gestión y distribución. La Ley de Aguas debe ser modificada para que refleje esta realidad.

El agua es un bien común y no un bien de dominio privado, y el Estado es el responsable de su gestión y distribución. La Ley de Aguas debe ser modificada para que refleje esta realidad.

El agua es un bien común y no un bien de dominio privado, y el Estado es el responsable de su gestión y distribución. La Ley de Aguas debe ser modificada para que refleje esta realidad.

El agua es un bien común y no un bien de dominio privado, y el Estado es el responsable de su gestión y distribución. La Ley de Aguas debe ser modificada para que refleje esta realidad.

Article d'Antonio Sanmartín sobre els "Trasiegos"

www.engawa.es

Pag 7-15

Autor/es Antonio Sanmartín

Editorial engawa

Cont. Article d'Antonio Sanmartín sobre els "Trasiegos"